

ARPI-SC

ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI-SL

CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD

COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO

ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECONYBA
PEPYBABAN
PEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM

FERIAAM
CEPKA
FEDEKDECSAM

SEÑOR PRESIDENTE MARTIN VIZCARRA PEDIMOS NO REACTIVAR LAS ACTIVIDADES FORESTALES Por una Amazonía de todos

En el contexto de las propuestas para la reactivación vemos con preocupación políticas, programas, planes y proyectos que están más interesados en los suelos Amazónicos para obras de infraestructura vial y energética o para actividades agrícolas monocultivos (palma aceitera), tanto la agricultura migratoria como la agroexportación, que por las personas que ahí habitan y el rol vital de la Amazonía.

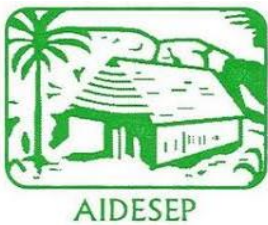
Es por eso, por lo que consideramos necesario plantear una moratoria a la explotación forestal maderable en el Perú, primero para garantizar la vida de los pueblos indígenas y segundo para promover la conservación de la diversidad biológica (Artículo 68 de la Constitución Política del Perú).

Ante esta pandemia del COVID19, es necesario considerar que la actividad forestal, cuando no se superpone a los territorios de pueblos indígenas es adyacente a estos. El alto nivel de informalidad de la actividad forestal permite que cuadrillas de informales talen la madera y vendan el producto a los aserraderos, sin la garantía de la implementación de protocolos de bioseguridad para su actividad. De otro lado, tenemos unas pocas empresas formales que controlan toda la cadena del producto forestal y que eventualmente podrían tener más éxito con los protocolos dentro de su empresa. Si bien, son comprensibles las urgencias económicas, no es posible iniciar la reactivación de la actividad forestal cuando el COVID está en expansión acelerada en las comunidades nativas y tenemos para varios meses con esa tendencia, hacerlo sería a expensas de la integridad y la salud de los trabajadores forestales, los pueblos indígenas y peor aún de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

Los taladores ilegales han aprovechado la cuarentena para seguir extrayendo impunemente los recursos forestales y con la reactivación forestal tendrán la excusa para lavar sus actividades, pero sobre todo para continuar transitando por la Amazonia aun pese a la negativa de pueblos indígenas que han cerrado sus comunidades. Es importante, no perder de vista los grandes objetivos nacionales con los que tenemos que actuar para no caer en urgencias cortoplacistas que ofrecen soluciones rápidas, pero con gran repercusión ambiental y social de impactos negativos.

Los bosques son el hogar de 400 pueblos indígenas en la Pan Amazonía, unos 85 de ellos viven en condiciones de aislamiento o contacto inicial, además de poblaciones mestizas ribereñas y urbanas. También es cierto que los bosques de la Amazonía peruana cumplen un rol fundamental en términos hidrológicos, climatológicos, como sumidero de carbono con influencia a nivel planetario, alberga diversos ecosistemas muy frágiles donde habita una gran biodiversidad de fauna y flora silvestre, además de ser una gran reserva de fuentes de alimentos y medicina natural. Su complejidad encierra infinitas posibilidades para la tecnología bioinspirada.

Los pueblos indígenas identifican 24 funciones ambientales en los bosques mientras que desde la explotación forestal se ve prioritariamente la provisión de madera de exportación y otros priorizan la captura de carbono. Estas miradas rentistas no dan cuenta de la complejidad de los bosques tropicales. La gran matriz de producción y de consumo está marcada por la mercantilización de la naturaleza antes que, por una genuina sustentabilidad, mientras que los esfuerzos por avanzar hacia la conservación de los bosques tropicales son insuficientes. Esta realidad se ve agravada por la alta informalidad e ilegalidad existente en el país.



ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI-SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI-SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROP
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
PEPYBABAN
PEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT


CODEPISAM
FERIAAM
CEPKA
EDDEKDECAM

Aun cuando se ha avanzado en medidas orientadas al manejo responsable de los bosques, tales como la certificación forestal, la trazabilidad, el cuaderno de operaciones y el uso de tecnología moderna, al mismo tiempo subsisten deficiencias derivadas del poco uso de las ciencias para una correcta toma de decisiones que hacen que los planes de manejo forestal no contengan las condiciones requeridas para mantener las especies que se aprovechan. De esta manera hemos asistido al proceso de afectación significativa de especies como la Caoba (*Swietenia mahagoni*) y ahora avanzamos en la dirección de la extinción comercial del Shihuahuaco o cumarú (*Dipteryx micrantha*).

Indonesia ha luchado durante más de una década para reducir la deforestación mediante la implementación de una moratoria sobre la explotación forestal. Nicaragua aprobó una moratoria en 1992, mientras que Ecuador comenzó a discutir el tema en 2006. Hoy el Club de Roma propone "establecer una moratoria global universal sobre la deforestación, utilizando una métrica de deforestación y degradación neta cero y, para 2025, inversiones triples anuales en conservación forestal y restauración del paisaje forestal".

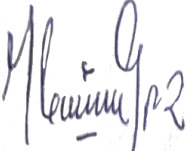
Por todas estas razones Señor Presidente Martin Vizcarra pedimos NO REACTIVAR LAS ACTIVIDADES FORESTALES por una Amazonía de todos

Lima, 1 de junio de 2020



LIZARDO CAUPER PEZO
Presidente de AIDSESP




Berlin Diques Rios
PINKATSARI


EDWIN JUMANGA RUIZ
Presidente de CORPIAA



LIC. EDUC. ELY TANGOA LANCHA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CODEPISAM



Salomon Awananch Wajush
PRESIDENTE DE ORPIAN - P.
DNI: 33594378


JORGE PEREZ RUBIO
Presidente de ORPIO